



83

Auto No. 120-DCD-00043  
(Por el cual se ordena pruebas)

EXPEDIENTE 6284

Santiago de Cali, 22 de febrero de 2021

LA DIRECCION DE CONTROL DISCIPLINARIO DE EMCALI E.I.C.E. E.S.P., EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY 734 DE 2002, PROCEDE A ORDENAR PRUEBAS DE OFICIO DENTRO DEL SUMARIO ADMINISTRATIVO,

**CONSIDERANDO:**

Que se hace necesario perfeccionar las diligencias, de conformidad con el contenido del artículo 129 y s.s. del C.D.U., esta instancia,

**RESUELVE:**

Ordenar la práctica de las siguientes pruebas:

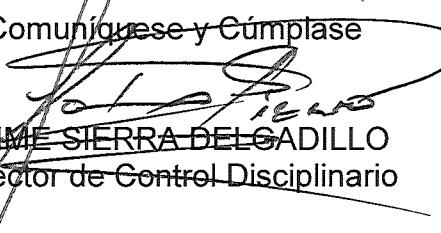
**PRIMERO:** Citar en diligencia de declaración juramentada a los señores JUAN CARLOS ZUÑIGA, CARLOS VARGAS, Directivos sindicales de SINTRAEMCALI, JOSE FRANCISCO GRUESO, BARBARA ROSA JURADO, para el día 05 de marzo de 2021, a las 8:30, 9:30, 10:00 y 10:30 am., respectivamente, en el Piso 15 en la Dirección de Control Disciplinario - CAM, a efectos de seguir las diligencias procesales de este expediente 6284, con base en el informe 3510022252020 del 15-01-2020, presentado por Ing. CARLOS ALBERTO SANDOVAL QUINTERO.

Así mismo se ordenó solicitar a la empresa OTANDINO se sirva remitir información si hubo algún vínculo contractual laboral con JUAN CARLOS MANZANO JURADO para el año 2020, así mismo, solicita al trabajador JUAN CARLOS, favor remitir copia de la formulación de medicamentos por depresión.

**SEGUNDO:** Contra el presente auto no procede recurso alguno de conformidad con los artículos 113 y 115 del Código Disciplinario Único.

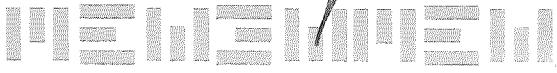
**TERCERO:** Háganse las anotaciones respectiva en el libro radicador, una vez libradas las comunicaciones de rigor.

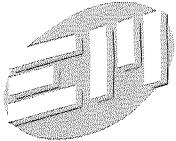
Comuníquese y Cúmplase

  
JAIME SIERRA DELGADILLO  
Director de Control Disciplinario

Elaboró: Gonzalo Abraham Moscoso Trujillo – Profesional Administrativo III  
Revisó - Aprobó: JAIME SIERRA DELGADILLO– Director Control Disciplinario

Gerencia General – Oficina Control Disciplinario  
CAM – Torre EMCALI Piso 15 Tel. 8993310 - 8993303  
ppquintero@emcali.com.co





84

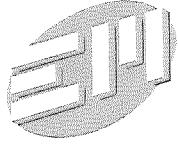
**EMCALI**

VERSIÓN LIBRE DEL SEÑOR JUAN CARLOS MANZANO JURADO IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 94.490.188, REGISTRO LABORAL No. 4713, CARGO CONDUCTOR AYUDANTE DE EMCALI EICE ESP.

#### EXPEDIENTE 6284

En Santiago de Cali, el 22 de febrero de 2021, siendo las 8:00 a.m., se hizo presente en la Dirección de Control Disciplinario de EMCALI EICE ESP., el señor JUAN CRALO MANZANO JURADO c.c. No. 94.490.188, registro laboral No. 4713, con el fin rendir versión libre dentro del proceso radicado en el No. 6284, que se adelanta en su contra. En virtud de lo anterior, se le hace saber al versionado que su exposición es libre de apremios y juramento, que es su voluntad hacer esta exposición de los hechos materia de investigación. De igual forma se le pone de conocimiento que no está obligado a declarar contra sí mismo, contra un familiar hasta cuarto grado de consanguinidad, primero de afinidad civil, como tampoco está obligado a declarar contra su esposa o compañera permanente. De conformidad con el artículo 92 del C.D.U., así mismo, se le hace saber a la versionado que dentro de sus derechos está el designar apoderado y si es su deseo designarlo para que la represente dentro de estas diligencias, a lo cual manifestó: Que se reserva el derecho de nombrarlo si lo considera necesario. Interrogado por sus condiciones de ley y condiciones civiles manifestó: son mis nombres y apellidos completos como han quedado dichos anteriormente, soy natural de Cali - Valle, Edad 44 años, Carrera 27 B No. 103- 06 B/ Las Orquídeas, Teléfono laboral 8996361, Celular 3116898527, Estado civil Casado, Estudios Bachiller, Antigüedad laboral 25 años. Preguntado: Sírvase manifestar al despacho si conoce los motivos de la presente diligencia? Contestado: Si. Preguntado: Sírvase manifestar al Despacho quien era su jefe para la época de los hechos? Contestado: El señor CARLOS ALBERTO SANDOVAL QUINTERO. Preguntado: Que tiene para manifestar respecto del consecutivo 3510022252020 del 15 de enero de 2020, puesto de presente el informe a folios 1 al 2, 47 al 49, y Consecutivo 8320323142020 de 18 de junio de 2020, suscrito por la Dra. MABEL ROCIO BOLAÑO CRUZ, que tiene para manifestar al respecto y que justificaciones tiene por estos ausentismos? CONTESTADO: Todo se originó en el mes de octubre de 2019, el ingeniero en ese tiempo PABLO MUÑOZ, me hace la entrega en su oficina de unos documentos donde me explicaba que los señores CARLOS ALBERTO SANDOVAL y el señor FRANCISCO GRUESO manifestaba la venta del equipo ZQB68 que operaba en ese momento, me dijo palabras textuales: "Que me pusiera la pilas que la Administración me quería ver en banca", obviamente yo como afiliado del sindicato SINTRAEMCALI, llamó al directivo JUAN CARLOS ZUÑIGA, con pruebas en mano le manifestó la intención de la administración por el trabajo que realizaba en ese entonces, JUAN CARLOS AZUÑIGA directivo sindical me dijo es un tema delicado, y me pregunta si tenía pruebas, Yo le conteste que sí, y se las entregue de inmediato, y el procedió a hacer las denuncias y luego se me vienen encima los



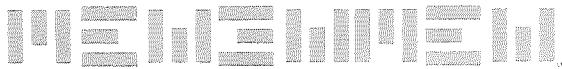


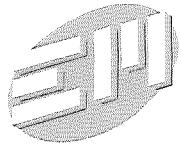
EMCALI

VERSIÓN LIBRE DEL SEÑOR JUAN CARLOS MANZANO JURADO IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 94.490.188, REGISTRO LABORAL No. 4713, CARGO CONDUCTOR AYUDANTE DE EMCALI EICE ESP.

EXPEDIENTE 6284

señores FRANCISCO GRUESO citándome a su oficina dos días después que el señor ZUÑIGA, le manifiesta por qué iba vender un activo de la empresa – retroexcavadora ZQB68. Posteriormente el señor GRUESO me manifiesta por qué hice la denuncia al sindicato del equipo ZQB68 retroexcavadora de EMCALI, y de manera prepotente me dice que si mi vida no valía nada, Yo le dije esto es una amenaza, me respondió: Que sí, gritándome fuertemente dentro de su oficina. Obviamente luego me dijo que si yo no me desaparecía de la empresa por dicha denuncia él iba a acabar con mi familia y que no sabía con quién me había metido, no le dije nada me retiré de su oficina frustrado por tal amenaza, obviamente llamé nuevamente al compañero JUAN CARLOS ZUÑIGA directivo sindical, lo llame para comentarle la amenaza del señor GRUESO, caí en depresión por estas amenazas del señor GRUESO, no podía trabajar bien, estaba muy prevenido por esta amenaza, a mi familia me tocó mentirles y que salieran de la ciudad, diciéndole que fueran a visitar los familiares, que yo me quedaba laborando, que mis vacaciones estaban próximas y que luego arrimaban por ellos, se fueron para la ciudad de Armenia y Cartago, mi mamá BARBARA ROSA JURADO ubicada en al car. 27 B No. 103-06, ella se fue con mi hijo menor JUAN MANUEL MANZANO de 9 años, Yo, con mi esposa en ese tiempo no convivía. Preguntado: Con el equipo ZQB68 que paso? Contestado: Yo seguí trabajando en él en la empresa y en este momento está en la planta, no lo han vendido. Preguntado: Que testigos hay de ese suceso, que haya escuchado esto? Contestado: La única prueba que tengo es que se lo conté al señor JAUN CARLOS ZUÑIGA, porque este equipo ya lo tenían vendido con pruebas y todo, los documentos los tiene el señor JUAN CARLOS ZUÑIGA. ¿Porque fue que usted faltó entonces a laborar todo ese tiempo informado? Contestado: Esto fue porque se intensificó las amenazas de muerte a mi personalidad y a mi familia, me obligaron a tomar la decisión de hablar con la Dra. JULIETA SILVA del quinto piso del CAM, le presente la carta de renuncia, ella me preguntó el motivo del porqué, y Yo, por temor no le quise mencionar nada, luego ella me dijo que retomará la decisión, Yo, no le dije nada, ella no me aceptó la carta de renuncia, porque no había una motivación. Quiero mencionar que fueron unos tipos a mi casa a buscarme, mi mamá los atendió, me dejarón la razón que me necesitaban con urgencia, mi mamá me dijo que fueron con uniformes de Emcali, no supe nombres, ni características. La motivación exacta de irme fue por miedo y depresión y tome la decisión por todas las amenazas y que mi familia no fuera afectada por esto, las incapacidades fueron por este temor y depresión, yo recordé que anteriormente habían matado 7 compañeros por el hurto de unas máquinas de talleres CODE. Cumplí un mes de ausentismo en la empresa y me llamó el





86

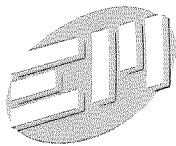
**EMCALI**

VERSIÓN 1.0  
Sobre el Señor JUAN CARLOS MANZANO JURADO IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 94.490.188, REGISTRO LABORAL No. 4713, CARGO CONDUCTOR AYUDANTE DE EMCALI EICE ESP.

EXPEDIENTE 6284

compañero CARLOS VARGAS, directivo Sintraemcali, estuve hablando telefónicamente y me dijo que ya sabía las causas de mi ausentismo en la empresa y la problemática que tenía y me dijo que me iban a ayudar con unos abogados ahí fue que conocí a la Dra. ELEANA MANZANO y LUIS GUILLERMO DUARTE, que finalmente no me quisieron apoderar, el motivo no lo sé. Preguntado: Usted presento incapacidades y/o informó a su jefe por ausentismo del mes de noviembre y diciembre de 2019, tal como se observa a folios 1-2 y folios del 5 al 55? Contestado: Creo que la labor del ingeniero jefe era preguntar, pero nunca lo hizo, no me pregunto, ya cuando me reintegre el 08 de febrero de 2020, allí si me pregunta el señor CARLOS ALBERTO SANDOVAL, y Yo tenía una orden de mis abogados d ese entonces a no responder ningún tipo de pregunta, que si mis jefes querían saber algo les diera el número de contacto de ellos y hablarán entre administración y abogados, ese número de contacto ya no lo tengo. Preguntado: Usted por estos hechos instauró denuncia, puede entregar una copia? Contestado: Si, puedo ir a la fiscalía para solicitar una copia y entregar esta copia al despacho, hoy tramitó la solicitud y las traigo. Quiero también decir lo siguiente: El detonante de todo fue que el ing. FRANCISCO GRUESO, que me citó a la oficina por unas irregularidades de compra de arena y cemento que nunca llegaron a la planta esto lo sabe el señor JUAN CARLOS ZUÑIGA, directivo sindical. Preguntado: Sírvase manifestar al Despacho, si usted puede entregar copia de las incapacidades por el tiempo no laborado? Contestado: Solo entregue las que aparecen en el informe que la EPS, me entregó; ya lo correspondiente a los 56 días de ausentismo como ya lo manifesté fue por los motivos que ya exprese que fue por las amenazas de muerte que me causaron miedo y depresión, esos días estuve trabajando en una empresa OTANDINO especializada en transporte de servicio especial en CALI, que queda por los lados de la terminal, puedo traer una constancia en el transcurso de esta semana con la fecha de vinculación renuncia y número de contacto. Preguntado: Que labor cumplía en la empresa OTANDINO? Contestado: Era conductor desde el 05 de enero de 2020 hasta el 28 de enero de 2020, o principios de febrero de 2020, esto más o menos. Preguntado: Sírvase informar si usted era conocedor del cumplimiento de las labores contratadas con EMCALI? Contestado: Si claro. Preguntado: Usted es conocedor del deber de informar cualquier novedad suscitada al jefe y/o administración por motivos de ausentismo, incapacidad, calamidad, etc.? Contestado: Si obviamente pero por el miedo y la frustración no lo hice. Preguntado: Sírvase manifestar al Despacho si hechos como estos, ya se han presentado con anterioridad? Contestado: No señor. Preguntado: Sírvase manifestar al Despacho si usted es conocedor de que faltar a laborar sin permiso,





EMCALI

VERSIÓN LIBRE DEL SEÑOR JUAN CARLOS MANZANO JURADO IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 94.490.188, REGISTRO LABORAL No. 4713, CARGO CONDUCTOR AYUDANTE DE EMCALI EICE ESP.

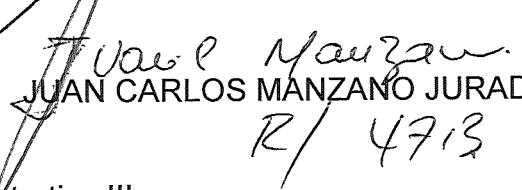
87

EXPEDIENTE 6284

sin ser incapacitado, sin tener una justificación legal, está prohibido en el reglamento interno del Empresa? Contestado: Obviamente lo sé, pero el despacho se acaba de enterar los motivos obviamente fue por las amenazas de muerte que me ocasionaron depresión y miedo y tomar la decisión de irme de la empresa, también tuve tratamiento psicológico desde el 15 de febrero hasta marzo de 2020, traeré las copias de constancias, para este tuve tratamiento psicológico y de medicamentos. Preguntado: Que personas tiene como testigos de todo esto que ha declarado? Contestado: Mi mamá BARBARA ROSA JURADO de 84 años, el señor JUAN CARLOS ZUÑIGA y CARLOS VARGAS directivos del sindicato de Sintraemcali. Preguntado: Desea agregar algo más? Contestado: Quiero que me dejen trabajar y seguir laborando en esta importante empresa. De esta manera se da por terminada la presente diligencia una vez leído, revisado y firmado el presente documento. EL Director de Control Disciplinario,

  
JAIME SIERRA DELGADILLO

Declarante,

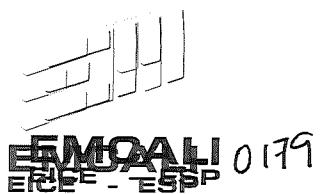
  
JUAN CARLOS MANZANO JURADO

R/ 4713

El Profesional Administrativo III,

  
GONZALO ABRAHAM MOSCOSO TRUJILLO





Consecutivo: 1200060242021  
Santiago de Cali, 10/02/2021 1:28:56 p. m.

Msata 'Scans  
11-16-21

Señor(a)  
JUAN CARLOS MANZANO JURADO  
CARRERA 27 B NO. 103-06  
CALI

Asunto: CITACION VERSION LIBRE - EXP 6284

Cordial saludo,

Le informó que se ordenó citarlo a rendir versión libre para el día 22 de febrero de 2021, a las 10:00 a.m., en la Dirección de Control Disciplinario, torre EMCALI EICE ESP., Piso 15, a efectos de seguir las diligencias procesales de conformidad con el informe 3510022252020 del 15-01-2020, relacionado con ausentismo laboral del mes de diciembre de 2019. Lo anterior con el fin de que obre como prueba dentro del expediente No. 6284.

Atentamente,

  
JAIME SIERRA DELGADILLO  
Director de Control Disciplinario

Elaboró: Gonzalo Abraham Moscoso Trujillo – Profesional Administrativo III  
Revisó - Aprobó: JAIME SIERRA DELGADILLO – Director de Control Disciplinario

CALI 14.2.20 05 - 2021

SRES : Control Disciplinario.

ASUNTO: ENTREGA Documentos soportes

De manera atenta Entrego (18) documentos soportes para el  
Juzgar. al proceso # 6284

ATT: Juan Maza.

# 4713

05.02.2021  
Recibido  
Total  
18.000



2/21/2020 11:17

Pag. 3 de 3

Paciente: JUAN CARLOS MANZANO JURADO

**CLINICA NUEVA DE CALI S.A.S.**

**PSICOLOGIA - PRIMERA VEZ**

*Clarena Vergara Hoyos*

**CLARENA VERGARA HOYOS**

Especialidad: PSICOLOGIA

Fecha impresión: 21/02/2020 11:17:00 Impreso por: CLARENA VERGARA HOYOS

2/21/2020 11:17

**CLINICA NUEVA DE CALI S.A.S.****PSICOLOGIA - PRIMERA VEZ**

Pag. 2 de 3

Paciente: JUAN CARLOS MANZANO JURADO

Sintomático Respiratorio: 3 - No

Mujer o Menor Victima de Maltrato: No

Victima de Violencia Sexual: 3- No

Sedentarismo: No

**EXAMEN FÍSICO****TENSIÓN ARTERIAL DE PIE**

Sistólica de pie: 00

Diastólica de pie: 00

**TENSIÓN ARTERIAL ACOSTADO**

Sistólica acostado: 00

Diastólica acostado: 00

**TENSIÓN ARTERIAL SENTANDO**

Sistólica sentado: 00

Diastólica sentado: 00

Pulso: 00

Frecuencia respiratoria: 00

Temperatura: 00

Peso en Kilogramos: 00

Talla en Centímetros: 00

Indice de masa corporal:

Circunferencia abdominal (cm): 00

Condiciones generales: Normal

Otros: Normal

**RESUMEN Y COMENTARIOS**

Resumen y Comentarios: PACIENTE EN ESTADO CRÍTICO POR AMENAZAS CONTRA EL Y SU FAMILIA SE REMITE A VALORACION POR URGENCIAS . SE REMITE A MEDICINA DEL TRABAJO Y SIQUIATRIA . SE HARÁ SEGUIMIENTO

**FINALIDAD CONSULTA Y CAUSA EXTERNA**

Finalidad de la consulta: Detección Alteraciones del Adulto

Causa Externa: Enfermedad general

**ORDENES****( ORDEN EXTERNA )****Concepto****Servicio****HONORARIOS MEDICOS**

CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA ESPECIALIZADA

INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA

CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGÍA

INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO

2/21/2020 11:17

Pag. 1 de 3

Paciente: JUAN CARLOS MANZANO JURADO

## CLINICA NUEVA DE CALI S.A.S.

### PSICOLOGIA - PRIMERA VEZ

Unidad Atención: CE CIS EMCALI GENERAL Fecha Ingreso: 21/02/2020 09:37:00  
Documento: CC 94490188 Registro Nro: 742467  
Paciente: MANZANO JURADO JUAN CARLOS  
Fecha Nacimiento: 19/09/1976 Edad: 43 años 5 meses 2 días Género: Masculino  
Dirección: CRA 27 B # 103 06 Teléfono: 4226880 Ciudad: YUMBO  
Estado Civil: Divorciado(a) Religión: Católica P. Etnica: Ninguna de las anteriores  
Ocupación: CONDUCTORES DE VEHÍCULOS Y MÁQUINAS DE TRACCIÓN ANIMA Escolaridad: Básica Secundaria  
Discapacidad: Sin discapacidad Vict. Conflicto Armado:  
Empresa: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO DEL VALLE DEL CAUCA  
Plan: COMFENALCO VALLE AMBULATORIO CIS EMCALI

### Diagnosticos

431 TRASTORNO DE ESTRS POSTRAUMATICO  
Y96X AFECCION RELACIONADA CON EL TRABAJO

### ACOMPAÑANTE DEL PACIENTE EN LA CONSULTA

Acompañante :  
Parentesco: No diligenciado  
Telefono:  
Responsable:  
Telefono responsable:  
Categoria: No diligenciado

### MOTIVO CONSULTA

Motivo Consulta: "TRABAJO EN EMCALI EN LA PLANTA NAVARRO. VENGO PORQUE ESTOY MUY ANGUSTIADO, DESCUBRI UNOS HECHOS DE CORRUPCION Y ME AMENAZARON DE MUERTE. EL 28 DE OCTUBRE DE 2019 ME QUEDÉ SIN FRENO. YO MANEJO RETROESCAVADORA, REPORTE EL CASO Y ME DIJERON QUE A ESA MAQUINA SE LE HABIAN METIDO 150 MILLONES EN REPARACIONES EN EL AÑO 2016 AL 2019. YO LE DIJE QUE YO MANEJABA LA MAQUINA NO PRESUPUESTOS, ENTONCES MI JEFE, FRANCISCO GRUESO, DIRECTOR DEL AREA DE PLANTA DE NAVARRO ME DIJO "MIRE GRAN HP, NO TE METAS EN PROBLEMAS, SI SEGUÍS REPORTANDO YO SE DONDE VIVE TU HIJO Y TU MAMA" ME DIJO QUE ME FUERA DE LA EMPRESA". A MI ME DIO TEMOR E INFORME AL SINDICATO, A LA EMPRESA, SAQUE A MI HIJO Y A MI MAMA DE LA CIUDAD. YA HAN HABIDO 7 MUERTOS, YA FUERON PERSONAS A BUSCARME Y A PREGUNTAR POR ELLA, Y POR MI. YO ME REINTEGRE EL 10 DE FEBRERO, ESTOY SIN DORMIR PORQUE ESE JEFE ME ABRIÓ UN PROCESO POR NO HABER IDO A TRABAJAR. NOS ENCONTRAMOS Y ME DIJO "QUE ESTAS HACIENDO AQUI" YO NO CONTESTE NADA PORQUE NO QUIERO TENER PROBLEMAS . NO COMO , NO DUERMO, ESTOY FUMANDOME CASI 2 CAJETILLAS DE CIGARRILLO. NO SE QUE HACER. TENGO DEUDAS, LA EMPRESA ME CONGELO LA NOMINA, MIENTRAS INVESTIGAN. OTROS COMPAÑEROS SE HAN IDO DE LA PLANTA POR AMENAZAS . LLEVO 25 AÑOS DE SERVICIO. SE ME SUBIO EL AZUCAR, LA PRESION, ME DUELE EL PECHO "

### ENFERMEDAD ACTUAL

Enfermedad Actual: ESTRES POSTRAUMATICO. VICTIMA DE AMENAZA. AFECCION RELACIONADA CON EL TRABAJO

### ANTECEDENTES MÉDICOS DEL PACIENTE

#### ANTECEDENTES PERSONALES

Antecedentes personales: CIRUGIA DE VESICULA.

#### ANTECEDENTES TOXICOLÓGICOS

Antecedentes toxicologicos: TABACO

#### ANTECEDENTES ALERGICOS

Antecedentes alergicos: NO

#### ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedentes familiares: PADRE DEPRESIVO.

### IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ESPECÍFICOS

21/02/2020 11:14

**CLINICA NUEVA DE CALI S.A.S.**  
**Dirección: Calle 6 Nro 8-16 Teléfono: 3865300**  
**NIT: 901158187-6 Ciudad: CALI**

*AB*

**Orden EXTERNA**

**Unidad:** CE CIS EMCALI GENERAL **Capitado:** SI  
**Paciente:** Registro: ( 742467 ) JUAN CARLOS MANZANO JURADO **Dpto:** 94490188  
**Empresa:** CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO DEL VALLE DEL **Plan:** COMFENALCO VALLE AMBULATORIO CIS  
**Tipo Usuario:** Contributivo (1) **Vigencia:** 30 dias  
**Fecha:** 21/02/2020 10:50:00 **Edad:** 43 años 5 meses 2 dias **Hab.:**  
**F. Aprueba:** 21/02/2020 11:09:56 **Usrio:** 41911469 **Nivel:** 2  
**Médico:** CLARENA VERGARA HOYOS **Triage:**

<b>It</b>	<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>#</b>	<b>POS?</b>	<b>Datos Clínicos</b>
1	890702	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA ESPECIALIZADA	1	POS	

**Médico:**

*Clarena Vergara Hoyos*  
**CLARENA VERGARA HOYOS**

**Firma Recibido Paciente**

Fecha Impresión: 21/02/2020 11:14:17 Impreso por: CLARENA VERGARA HOYOS

*U*

**CLINICA NUEVA DE CALI S.A.S.**  
**RESUMEN ESTANCIA**

2/21/20 15:02 Page 1 of 1

Paciente: JUAN CARLOS MANZANO JURADO Docto: 94490188 Registro: 742727

**Fecha y Hora Atención:** 21/02/2020 14:32:00

Historia Clínica Nro: 94490188

**Paciente:** JUAN CARLOS MANZANO JURADO

Registro: 742727

**F. Nacimiento:** 19/09/1976

Edad: 43 años 5 meses 2 dias

**Fecha Hospitalización:** 21/02/2020

Dias Hospitalización: 0 dias

**Direccion:** CRA 27 B # 103 06

Telefono: 4226880

**Empresa:**

Plan: COMFENALCO VALLE  
CONTRIBUTIVO

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO DEL VALLE

**TRASLADO DE:** URGENCIAS

A: ALTA HOSPITALARIA

**RESUMEN**

PACIENTE DE 43 AÑOS DE EDAD QUIEN VIENE PRESENTANDO SINTOMAS AFECTIVOS DE CARACTERISTICAS MIXTAS DE ANSIEDAD Y DEPRESION,. IDEAS DE MINUSVALIA, DESPERANZA SIN IDEAS DE MUERTE, HAY FACTORES QUE EXACERBAN DICHOS SINTOMAS SITUACION LABORAL QUE ACUSA PACIENTE COMO PRESUNTO ACOSO LABORAL. NO HA SIDO EVALUADO HASTA EL MOMENTO POR MEDICINA LABORAL, SE INDICA MANEJO CONSERTRALINA, TRAZODONA, Y ALPRAZOLAM, INCAPACIDAD POR 30 DIAS, HOSPITAL DIA POR 30 DIAS, CONTROL EN 15 DIAS POR PSIQUIATRIA,

**SALIDA**

INCAPACIDAD POR 30 DIAS DESDE PSIQUIATRIA  
CONTROL EN 15 DIAS CON PSIQUIATRIA

HOSPITAL DIA POR 30 DIAS

SERTRALINA TAB 50 MG, TOMAR MEDIA TABLETA CADA DIA DESPUES DEL DESAYUNO POR 8 DIAS, LUEGO CONTINUAR UNA TABLETA DIA,

TRAZODONA TAB 50 MG VO CADA NOCHE

ALPRAZOLAM TAB 0.25 MG TOMAR UNA TABLETA CADA 12 HORAS LA PRIMERA SEMANA, SEGUNDA SEMANA: TOMAR MEDIA TABLETA CADA 12 HORAS

TERCERA SEMANA : SUSPENDER EN HORAS DE LA MAÑANA

CUARTA SEMANA: SUSPENDER DOSIS NOCTURNA

**MEDICAMENTOS ( FORMULA EXTERNA )**

101. ALPRAZOLAM TABLETA 0.25 MG

Cant.: 24 0.25 Microgramos C 12 Horas ORAL 30

101. SERTRALINA (R) TABLETA 50 MG

Cant.: 30 50 Miligramos C 24 Horas ORAL 30

102. TRAZODONA CLORHIDRATO (R) TABLETA 50 MG

Cant.: 30 50 Miligramos C 24 Horas ORAL 30

**Conducta**

Alta de Urgencias

**Estado a la Salida**

Vivo



SEGUNDO SIGIFREDO ROSERO QUIROZ

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Registro Profesional: 5207980



Medico Tratante: SEGUNDO SIGIFREDO ROSERO QUIROZ

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Registro Profesional: 5207980

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD O LICENCIA POR MATERNIDAD Nro: 77717

Fecha de Expedición: Febrero 21 de 2020

Nombre: JUAN CARLOS MANZANO JURADO

Documento: 94490188

Nro Registro de Atención: 742727

Empresa: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO DEL VALLE DEL CAUCA

Fecha Inicio: Febrero 21 de 2020

Fecha Fin: Marzo 21 de 2020

Días 30 TREINTA días

Prórroga: CERO días

Tipo Incapacidad: Enfermedad General Clase Incapacidad: Total

#### Diagnósticos del Paciente

Diagnóstico	Tipo	Fecha	Tipo Rips
F329 EPISODIO DEPRESIVO, NO ESPECIFICADO	Impresion Diagnóstica	21/02/2020	Ingreso
F412 TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	Impresion Diagnóstica	21/02/2020	Egreso



#### SEGUNDO SIGIFREDO ROSERO QUIROZ

Registro Médico Nro: 5207980

Cédula Nro: 5207980

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Fecha Impresión: 21/02/2020 15:02:26 Impreso por: SEGUNDO SIGIFREDO ROSERO QUIROZ

6

**Orden EXTERNA Nro 1843167**

<b>Unidad:</b>	<b>URGENCIAS</b>	<b>Diagnósticos:</b>	F329
<b>Paciente:</b>	<b>Registro: ( 742727 ) JUAN CARLOS MANZANO JURADO</b>		
<b>Documento:</b>	CC 94490188	<b>Edad:</b>	43 años 5 meses 2 dias
<b>Dir. Paciente:</b>	CRA 27 B # 103 06		
<b>Empresa:</b>	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO DEL VA		
<b>Fecha:</b>	21/02/2020 14:32:00	<b>F. Aprob:</b>	21/02/2020 15:03:40
<b>Observación:</b>			

Capitado: SI

Género: M Nivel: 1 Triage: 3

Ciudad: CALI

Plan: COMFENALCO VALLE CONTRIBUTIVO

Usrio: 5207980 Hab.:

Vigencia: 72 horas Ord. Int: 1843167

<i>It</i>	<i>Código</i>	<i>Descripción</i>	<i>Frecuencia / Duración</i>			<i>Via</i>
			#	Dosis	Ud Dosis	
1	ALP5555	ALPRAZOLAM TABLETA 0.25 MG	24	0.25	Microgramos	C 12 Horas ORAL VEINTICUATRO 30

PRIMERA SEMANA UNA TABLETA CADA 12 HORAS, SEGUNDA SEMANA MEDIA TABLET CADA 12HORAS, TERCERA SEMANA: SUSPENDER DOSIS DE LA MAÑANA . CUARTA SEMANA : SUSPENDER DOSIS DE LA NOCHE

Médico:

  
**SEGUNDO SIGIFREDO ROSERO QUIROZ**  
 Registro Méd: 5207980  
 MEDICINA GENERAL

Apellido y Nombre de quien recibe - Cédula

Fecha Impresión: 21/02/2020 15:01:39 Impreso por: SEGUNDO SIGIFREDO ROSERO C Apellido y Nombre de quien despacha - Cédula  
 Observación: "

7

**Orden EXTERNA Nro 1843156**

<b>Unidad:</b>	<b>URGENCIAS</b>	<b>Diagnósticos:</b>	F329
<b>Paciente:</b>	<b>Registro: ( 742727 ) JUAN CARLOS MANZANO JURADO</b>	<b>Capitado:</b>	SI
<b>Documento:</b>	CC 94490188	<b>Edad:</b>	43 años 5 meses 2 dias
<b>Dir. Paciente:</b>	CRA 27 B # 103 06	<b>Género:</b>	M Nivel: 1
<b>Empresa:</b>	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO DEL VA	<b>Ciudad:</b>	CALI
<b>Fecha:</b>	21/02/2020 14:32:00	<b>Plan:</b>	COMFENALCO VALLE CONTRIBUTIVO
<b>F. Aprob:</b>	21/02/2020 15:02:56	<b>Usrio:</b>	5207980
<b>Observación:</b>		<b>Hab.:</b>	
		<b>Vigencia:</b>	72 horas

<i>It</i>	<i>Código</i>	<i>Descripción</i>	#	Dosis	Ud Dosis	<i>Frecuencia / Duración</i>	<i>Via</i>
1	SER7888	SERTRALINA (R) TABLETA 50 MG		30	50	Miligramos C 24 Horas	ORAL
				TREINTA		30	
TOMAR MEDIA TABLETA DESPUES DEL DESAYUNO POR 8 DIAS LUEGO UNA TABLETA DIA							
2	TRA4030	TRAZODONA CLORHIDRATO (R) TABLETA 50 MG		30	50	Miligramos C 24 Horas	ORAL
				TREINTA		30	
TOMAR UNA TABLETA CADA NOCHE							

**Médico:**

  
**SEGUNDO SIGIFREDO ROSEIRO QUIROZ**  
 Registro Méd: 5207980  
 MEDICINA GENERAL

**Apellido y Nombre de quien recibe - Cédula**

Fecha Impresión: 21/02/2020 15:00:55 Impreso por: SEGUNDO SIGIFREDO ROSEIRO C  
**Observación:** "

**Apellido y Nombre de quien despacha - Cédula**

J

**IPS OPORTUNIDAD DE VIDA S.A.S**

Nit 900438792-0 Telefono

Dirección Sede I Carrera 56 # 1B - 161 B/Cañaveralejo- Sede II  
Calle 4B # 27-66 B/San Fernando

--	--

Fecha 21/02/2020

HORA DE ATENCION: 13+38 PM

**Datos paciente**

Paciente	JUAN CARLOS MANZANO			Sexo	MASCULINO
Identificación	94490188	Fecha Nacimiento	19/09/1976		
Celular		Telefono	4226880		
Edad	43 AÑOS	EPS	COMFENALCO	Tipo Afiliado	Contributivo

**////////// PSIQUIATRIA ///////////**

EDAD: 43 AÑOS

LO/LP: CALI / CALI

ESCOLARIDAD: BACHILLER

ESTADO CIVIL: SOLTERO

RESIDE CON: MADRE E HIJO.

OCUPACIÓN: OPERADOR

MC: "INTERCONSULTA POR PSIQUIATRIA"

EA: PACIENTE A QUIEN SOLICITAN VALORACIÓN DE PSIQUIATRIA. SE TRATA DE UN PACIENTE QUIEN VIENE PRESENTANDO DESDE HACE 2 MESES LABILIDAD AFECTIVA, IDEAS DE MINUSVALIA, DESPERANZA, SINTOMAS PAROXISTICOS DESCritos COMO "DOLOR EN EL PECHO", HIPOREXIA, ALTERACIÓN EN CONCILIACIÓN DEL SUEÑO, SIN IDEAS DE MUERTE, SIN IDEAS SUICIDAS, TEMORES ANTICIPATORIOS, SIN SINTOMAS PSICÓTICOS.

FACTOR QUE EXACERBA DICHOS SINTOMAS DESCRIBE QUE "EN LA EMPRESA DONDE YO TRABAJO, HUBO UNA SITUACIÓN DE AMENAZAS A MI FAMILIA, POR UN TEMA DE CORRUPCIÓN DE UNA MAQUINA QUE YO MANEJABA".

NO TIENE RESULTADO DE PARACLINICOS.

ANTECEDENTES:

PATOLÓGICOS: DISLIPIDEMIA.

TOXICOLÓGICOS: NICOTINA: INICIA CONSUMO A LOS 20 AÑOS DE EDAD "YO HABIA DEJADO EL CIGARRILLO X 3 AÑOS" ÚLTIMO CONSUMO: "HACE UNAS HORAS".

FARMACOLÓGICO: NIEGA.

FAMILIARES: NIEGA.

ALERGICOS: NIEGA

QX: COLECISTECTOMIA.

RED DE APOYO:

DESCRIBE QUE "MI MADRE ESTÁ PENDIENTE DE MI" "MI HIJO DE 8 AÑOS SE TUVO QUE IR DE LA CIUDAD CON MI MAMÁ POR EL PROBLEMA".

EXAMEN MENTAL

APARIENCIA: INGRESA POR SUS PROPIOS MEDIOS, ORGANIZADO EN SU PRESENTACIÓN PERSONAL.

EUQUINETICO.

AFFECTO: ANSIOSO.

PENSAMIENTO: COHERENTE, ADECUADA PRODUCCIÓN IDEOVERBAL, IDEAS DE MINUSVALIA, DESPERANZA, SIN IDEAS DE MUERTE, SIN IDEAS SUICIDAS, LÓGICO.

SENSOPERCEPCIÓN: NIEGA ALUCINACIONES EN EL MOMENTO DE LA ENTREVISTA

SENSORIO: ORIENTADO EN TIEMPO, LUGAR Y PERSONA.

JUICIO Y REALIDAD: DEBILITADO.

DX: T. MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION.

A/P: PACIENTE A QUIEN SOLICITAN VALORACIÓN DE PSIQUIATRIA. SE TRATA DE UN PACIENTE QUIEN VIENE PRESENTANDO SINTOMAS AFFECTIVOS DE CARACTERISTICAS MIXTAS DE ANSIEDAD Y DEPRESION, IDEAS DE MINUSVALIA, DESPERANZA, SIN IDEAS DE MUERTE, SIN IDEAS SUICIDAS. HAY FACTOR QUE EXACERBA DICHOS SINTOMAS SITUACIÓN LABORAL QUE ACUSA PACIENTE COMO PRESUNTO ACOSO LABORAL; NO HA SIDO EVALUADO HASTA EL MOMENTO POR MEDICINA LABORAL, NI SE HA INICIADO RUTA DE PROCESO LABORAL. SE INDICA MANEJO CON SERTRALINA, TRAZODONA Y ALPRAZOLAM (CON DESCENSO GRADUAL). INCAPACIDAD POR 30 DIAS, VALORACIÓN DE MEDICINA LABORAL, HOSPITAL DIA POR 30 DIAS. CONTROL EN 15 DIAS CON PSIQUIATRIA.

PLAN DE MANEJO:

- + SALIDA DE SERVICIO DE PSIQUIATRIA.
- + INCAPACIDAD POR 30 DIAS DESDE PSIQUIATRIA. (CARRERA 30 A # 6-52 ) AV ROOSEVELT
- + CONTROL EN 15 DIAS CON PSIQUIATRIA.
- + HOSPITAL DIA POR 30 DIAS.
- + SERTRALINA TAB X 50 MG ( PRIMER SEMANA: 1/2 TAB DESPUES DEL DESAYUNO VO), 1 TAB DESPUES DEL DESAYUNO VO.
- + TRAZODONA TAB X 50 MG 1 TAB NOCHE VO.
- + ALPRAZOLAM TAB 0,25 MG 1 TAB CADA 12 HORAS VO.  
PRIMER SEMANA: 1 TAB CADA 12 HORAS VO.  
SEGUNDO SEMANA: 1/2 TAB CADA 12 HORAS VO.  
TERCER SEMANA: SUSPENDER HORAS DE LA MAÑANA.  
CUARTA SEMANA: SUSPENDER DOSIS NOCTURNA.

*Andrea Zamora Cuellar*  
C.C. 1112471746  
PSIQUIATRA  
R.M. 766740

Profesional

ANDREA  
ZAMORA  
CUELLAR -  
PSIQUIATRIA

Registro Profesional 766740

99

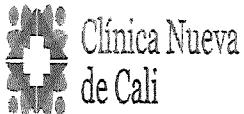
10

21/02/2020 11:12

**CLINICA NUEVA DE CALI S.A.S.**  
**Dirección: Calle 6 Nro 8-16 Teléfono: 3865300**  
**NIT: 901158187-6 Ciudad: CALI**

**Orden EXTERNA**

<b>Unidad:</b> CE CIS EMCALI GENERAL	<b>Capitado:</b> SI	<b>Dpto:</b> 94490188
<b>Paciente:</b> Registro: ( 742467 ) JUAN CARLOS MANZANO JURADO		
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO DEL VALLE DEL		Plan: COMFENALCO VALLE AMBULATORIO CIS



21/02/2020 15:12

**CLINICA NUEVA DE CALI S.A.S.**  
**Dirección: Calle 6 Nro 8-16 Teléfono: 3865300**  
**NIT: 901158187-6 Ciudad: CALI**

**Orden EXTERNA**

<b>Unidad:</b> URGENCIAS	<b>Capitado:</b> SI	<b>Dpto:</b> 94490188
<b>Paciente:</b> Registro: ( 742727 ) JUAN CARLOS MANZANO JURADO		Ciudad: CALI
Dir. Paciente: CRA 27 B # 103 06		
Empresa: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO DEL VA	Plan: COMFENALCO VALLE CONTRIBUTIV	
Tipo Usuario: Contributivo (1)	Vigencia: 72 horas	
Fecha: 21/02/2020 15:13:00	Edad: 43 años 5 meses 2 dias	Hab.: Nivel: 1
F. Aprueba: 21/02/2020 15:14:18	Usrio: 5207980	
<b>Médico:</b> SEGUNDO SIGIFREDO ROSERO QUIROZ		Triage: 3

<b>It</b>	<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>#</b>	<b>POS?</b>	<b>Datos Clínicos</b>
1	890384	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA	1	POS UNA	

CONTROL EN 15 DIAS POR CONSULTA EXTERNA



Médico:

**SEGUNDO SIGIFREDO ROSERO QUIROZ**

Registro Méd: 5207980

MEDICINA GENERAL

Apellido y Nombre de quien recibe - Cédula

Apellido y Nombre de quien despacha - Cédula

Fecha Impresión: 21/02/2020 15:12:17 Impreso por: SEGUNDO SIGIFREDO ROSERO QUIROZ

"

21/02/2020 11:11

**CLINICA NUEVA DE CALI S.A.S.**  
**Dirección: Calle 6 Nro 8-16 Teléfono: 3865300**  
**NIT: 901158187-6 Ciudad: CALI**

**Orden EXTERNA**

102

**Unidad:** CE CIS EMCALI GENERAL **Capitado:** SI  
**Paciente:** **Registro: ( 742467 ) JUAN CARLOS MANZANO JURADO** **Dcto:** **94490188**  
**Empresa:** CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO DEL VALLE DEL  
**Tipo Usuario:** Contributivo (1) **Plan:** COMFENALCO VALLE AMBULATORIO CIS  
**Fecha:** **21/02/2020 10:50:00** **Edad:** 43 años 5 meses 2 dias **Vigencia:** 30 dias  
**F. Aprueba:** 21/02/2020 11:06:39 **Usrio:** 41911469 **Hab.:** **Nivel:** 2  
**Médico:** CLARENA VERGARA HOYOS **Triage:**

It	Código	Descripción	#	POS?	Datos Clínicos
1	890484	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA	1	POS	UNA
2	890462	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO	1	POS	UNA

**Médico:**

  
CLARENA VERGARA HOYOS

**Firma Recibido Paciente**

Fecha Impresión: 21/02/2020 11:11:08 Impreso por: CLARENA VERGARA HOYOS

Calle 7 #8-79  
pedir cita personal

13



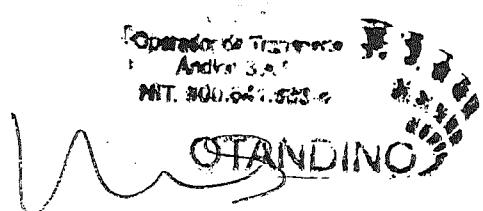
**OPERADOR DE TRANSPORTE ANDINO  
OTANDINO S.A.S  
NIT. 900.641.966-4**

**CERTIFICA QUE:**

El señor JUAN CARLOS MANZANO JURADO, identificado con cedula de ciudadanía No. 94.490.188 de la ciudad de Cali (V), laboró para esta empresa como CONDUCTOR, con un contrato a término indefinido, desde el 25 de enero de 2020 hasta el día 05 de febrero de 2020.

Esta certificación se firma en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de febrero de 2020

Cordialmente,



Yamileth Sánchez Cabal  
Gerente General

Juan Carlos Manzano  
94490188

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

Nº CASO

7 6 0 0 1 6 0 9 9 1 6 5 2 0 2 0 0 4 2 9 1

No. Expediente CAD

Dpto

Mpio

Ent

U. Receptora

Año

Consecutivo

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA  
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD  
FONDO ROTATORIO DE ESTUPEFACIENTES104  
Nº 1347887

## RECETARIO PARA MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL

1. PACIENTE	Fecha	Día: 21	Mes: 02	Año: 2020
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres		
Mamano	Jurado	Juan Carlos		
Documento de Identificación	Número	Edad	Género	
<input type="checkbox"/> T.I. <input checked="" type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> OTRO	94490188	43	F	M
Teléfono	Municipio	Dirección de Residencia		Departamento
4226880	CALI	CARRERA 27B # 103-06		VALLE DEL CAUCA
Afilación al S.G.S.S.S	<input type="checkbox"/> Subsidiado	<input checked="" type="checkbox"/> Contributivo	<input type="checkbox"/> Ninguna	Nombre de la Entidad Compania
2. MEDICAMENTOS				
Nombre Genérico	Concentración	Forma Farmacéutica	Dosis / Vía de Administración /Frecuencia de Administración	Cantidad Prescrita
Alprazolam.	0.25mg.	tab.	0.25mg vía oral x. 8días - luego 1/2. 0.6 cada 12h x. 8días - luego 1/2 tab cada noche	24
				Venta cuatro

DIAGNÓSTICO: *estano mixto de Ansiedad y depresion.*

## 3. PROFESIONAL

 MÉDICO General Especializado Odontólogo

Especialidad, Cuál:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	
Rosero	Quiraz	Sergio Segundo	
Documento de Identificación	Número	Resolución por la que se autoriza el ejercicio de la profesión Nº y la fecha	FIRMA
<input type="checkbox"/> T.I. <input checked="" type="checkbox"/> C.C. <input type="checkbox"/> OTRO	S-207980	S2-2663	
Institución donde labora:	Dirección	Ciudad	Teléfono
Ciencia Nueva, Carrera 6ta # 8-16	CALI	3865300	

## 4. ENTREGA DEL MEDICAMENTO (Para diligenciar por el establecimiento farmacéutico Minorista)

Apellidos y Nombres de quien recibe	Nº de Identidad	FIRMA
Apellidos y Nombres de quien despacha	Nº de Identidad	FIRMA
Medicamento	Cantidad en Números	
Establecimiento Farmacéutico Minorista	Dirección	Fecha de Despacho
		Día Mes Año

ORIGINAL - ESTABLECIMIENTO FARMACEUTICO/SERVICIO FARMACEUTICO

FORZADO ART 180 C.P.P Y AMENAZAS ART 347 C P.P

Agradezco su atención y diligencia.

Patrullero, NATALIA CASTAÑO RAMIREZ

11

Número Único de Noticia Criminal

7 6 0 0 1 6 0 9 9 1 6 5 2 0 2 0 0 4 2 9 1

Dpto.

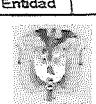
Municipio

Entidad

Unidad Receptora

Año

Consecutivo



Radicado Interno

**DERECHOS Y DEBERES DE LAS VÍCTIMAS – FPJ – 31**

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

Departamento	VALLE	Municipio	CALI	Fecha	2020	08	19	Hora	1	3	3	0
--------------	-------	-----------	------	-------	------	----	----	------	---	---	---	---

De conformidad con los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal Ley 906 de 2004, usted tiene derecho entre otros a:

Recibir información en: Organizaciones a las que puede dirigirse para obtener apoyo, el tipo de apoyo o de servicios que puede recibir, el lugar y el modo de presentar una denuncia o una querella, las actuaciones subsiguientes a la denuncia y su papel respecto de aquellas, el modo y las condiciones en que puede pedir protección, las condiciones en que de modo gratuito puede acceder a asesoría o asistencia jurídicas, asistencia o asesoría sicológicas u otro tipo de asesoría, los requisitos para acceder a una indemnización, los mecanismos de defensa que puede utilizar, el trámite dado a su denuncia o querella, los elementos pertinentes que le permitan, en caso de acusación o preclusión, seguir el desarrollo de la actuación, la posibilidad de dar aplicación al principio de oportunidad y a ser escuchada tanto por la Fiscalía como por el juez de control de garantías, cuando haya lugar a ello, la fecha y el lugar del juicio oral, el derecho que le asiste a promover el incidente de reparación integral, la fecha en que tendrá lugar la audiencia de dosificación de la pena y la sentencia del juez.

A recibir, durante todo el procedimiento, un trato humano y digno.

A la protección de su intimidad, a la garantía de su seguridad, y a la de sus familiares y testigos a favor.

A una pronta e integral reparación de los daños sufridos, a cargo del autor o partícipe del injusto o de los terceros llamados a responder en los términos de este código.

A percibir desde el primer contacto con las autoridades y en los términos establecidos en este código, información pertinente para la protección de sus intereses y a conocer la verdad de los hechos que conforman las circunstancias del injusto del cual han sido víctimas.

A ser informadas sobre la decisión definitiva relativa a la persecución penal; a acudir, en lo pertinente, ante el juez de control de garantías, y a interponer los recursos ante el juez de conocimiento, cuando a ello hubiere lugar.

A que se consideren sus intereses al adoptar una decisión discrecional sobre el ejercicio de la persecución del injusto. A recibir asistencia integral para su recuperación en los términos que señale la ley.

A ser asistidas durante el juicio y el incidente de reparación integral, si el interés de la justicia lo exigiere, por un abogado que podrá ser designado de oficio.

A ser asistidas gratuitamente por un traductor o intérprete en el evento de no conocer el idioma oficial, o de no poder percibir el lenguaje por los órganos de los sentidos.

La parte interesada cuenta con un término de hasta 6 meses contados a partir de la fecha de los hechos para interponer querella de parte.

De conformidad con el artículo 140 del Código de Procedimiento Penal, usted tiene entre otros lo deberes de:

Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de justicia.

Asistir a los requerimientos realizados por la Fiscalía con ocasión a su denuncia.

Ofrecer un trato respetuoso hacia los funcionarios que intervienen en su procedimiento.

En caso de cambiar de domicilio o de número telefónico, informar oportunamente al despacho que conoce el caso.

**1. AUTORIDAD QUE CONOCE LA INVESTIGACIÓN**

Fiscalía	FISCALIA 19 ESPECIALIZADA ANTE EL GAULA CALI
----------	--

Dirección	CARRERA 23B No. 5 <sup>a</sup> 18 BARRIO ALAMEDA
-----------	--

**2. PERSONA QUE DA CONOCER LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS VÍCTIMAS**

Nombres y Apellidos	Identificación	Entidad
PT NATALIA CASTAÑO RAMIREZ	1088266506	POLICIA
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico
INVESTIGADOR CRIMINAL	3154405148	Natalia.castano4490@correo.policia.gov.co

**3. PERSONA QUE RECIBE LA INFORMACIÓN**

Nombres y Apellidos	Identificación		
JUAN CARLOS MANZANO	94490188		
Dirección	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
CARRERA 27B No. 10 06 BARRIO LAS ORQUIDEAS	3116898527	N/A	JUAN C MANZANO



## CONSTANCIA

EXPEDIENTE 6288

El Profesional Administrativo III, se permite dejar constancia de la NO presentación del señor JOSE FRANCISCO GRUESO, citado con el consecutivo 1200088022021 del 22-02-2021, y JUAN CARLOS ZUÑIGA MOSQUERA mediante consecutivo 1200088022021 del 22 -02-2021, quienes habiendo sido citados con anterioridad no comparecieron, esto con objeto de declarar sobre los hechos investigados dentro el radicado No. 6284.

Para constancia de lo anterior se firma la presente en la ciudad de Cali a los 05 de marzo de 2021.



GONZALO ABRAHAM MOSCOSO TRUJILLO  
Profesional Administrativo III





0379

Consecutivo: 1200087932021  
Santiago de Cali, 22/02/2021 11:59:53 a. m.

Señor(a)  
CARLOS VARGAS  
DIRECTIVO SINTRAEMCALI

Asunto: CITACION DECLARACION JURAMENTADA EXP 6284

Cordial saludo,

Le informo que se ordenó auto de pruebas en el mismo se programó citarlo en diligencia de declaración juramentada para el día 05 de marzo de 2021, a las 8:30, am., en el Piso 15 en la Dirección de Control Disciplinario - CAM, a efectos de seguir las diligencias procesales de este expediente 6284, con base en el informe 3510022252020 del 15-01-2020, presentado por Ing. CARLOS ALBERTO SANDOVAL QUINTERO. Lo anterior para que obre como prueba dentro del sumario.

Atentamente,

JAIRO SIERRA DELGADILLO  
Director Control Disciplinario

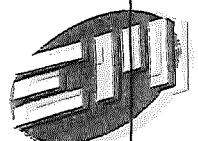
Elaboró Gonzalo Abraham Moscoso Trujillo, Profesional Administrativo III  
Revisó - apróbó: Jairo Sierra Delgadillo - Director Control Disciplinario

SINTRAEMCALI  
PORTERIA

Recibido: Jairo a

Fecha: MAR 02 / 21

Hora: 13: 23



EMCALI 0378  
BICE - ESP

110

Consecutivo: 1200087982021

Santiago de Cali, 22/02/2021 12:04:56 p. m.

Señor(a)

JUAN CARLOS ZUÑIGA MOSQUERA  
DIRECTIVO SINTRAEMCALI  
CALI

Asunto: CITACION DECLARACION JURAMENTADA EXP 6284

Cordial saludo,

Le informo que se ordenó auto de pruebas en el mismo se programó citarlo en diligencia de declaración juramentada para el día 05 de marzo de 2021, a las 9:30, am., en el Piso 15 en la Dirección de Control Disciplinario - CAM, a efectos de seguir las diligencias procesales de este expediente 6284, con base en el informe 3510022252020 del 15-01-2020, presentado por Ing. CARLOS ALBERTO SANDOVAL QUINTERO. Lo anterior para que obre como prueba dentro del sumario.

Atentamente,

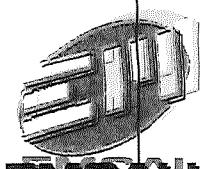
JAIME SIERRA DELGADILLO  
Director Control Disciplinario

Elaboró Gonzalo Abraham Moscoso Trujillo, Profesional Administrativo III  
Revisó - aprobó: Jairo Sierra Delgadillo - Director Control Disciplinario

SINTRAEMCALI  
POSTERIA  
recibido: Jairo S.  
fecha: MARZO 2. 21  
hora: 13. 23



02 Marzo 2021  
Recibido Corriente



EMCALI EXP 0380

Consecutivo: 1200088022021

Santiago de Cali, 22/02/2021 12:08:01 p. m.

Señor(a)

JOSE FRANCISCO GRUESO  
CENTRO OPERATIVO NAVARRO

Asunto: CITACION DECLARACION JURAMENTAD EXP 6284

Cordial saludo,

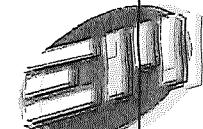
Le informo que se ordenó auto de pruebas en el mismo se programó citarlo en diligencia de declaración juramentada para el día 05 de marzo de 2021, a las 10:00, am., en el Piso 15 en la Dirección de Control Disciplinario - CAM, a efectos de seguir las diligencias procesales de este expediente 6284, con base en el informe 3510022252020 del 15-01-2020, presentado por Ing. CARLOS ALBERTO SANDOVAL QUINTERO. Lo anterior para que obre como prueba dentro del sumario.

Atentamente,

  
JAIME SIERRA DELGADILLO  
Director Control Disciplinario

Elaboró Gonzalo Abraham Moscoso Trujillo, Profesional Administrativo III  
Revisó - aprobó: Jairo Sierra Delgadillo - Director Control Disciplinario

MEJOR



IMCALI 0382

K64168  
TOD361  
02-03-2021

112

Consecutivo: 1200088142021  
Santiago de Cali, 22/02/2021 12:23:27 p. m.

Señor(a)  
JUAN CARLOS MANZANO JURADO  
PLANTA NAVARRO  
CALI

Asunto: COMUNICA PRUEBAS - EXP 6284

Cordial saludo,

Le informo que se ordenó auto de pruebas en el mismo se programó citar en diligencia de declaración juramentada a los señores CARLOS VARGAS, JUAN CARLOS ZUÑIGA, JOSE FRANCISCO GRUESO, BARBARA ROSA JURADO, para el día 05 de marzo de 2021, a las 8:30, 9:30, 10:00 y 10:30 am., en el Piso 15 en la Dirección de Control Disciplinario - CAM, a efectos de seguir las diligencias procesales de este expediente 6284, con base en el informe 3510022252020 del 15-01-2020, presentado por Ing. CARLOS ALBERTO SANDOVAL QUINTERO. Lo anterior para que obre como prueba dentro del sumario.

Así mismo se ordenó solicitar a la empresa OTANDINO se sirva remitir información si hubo algún vínculo contractual laboral con JUAN CARLOS MANZANO JURADO para el año 2020, así mismo, favor remitir copia formulación de medicamentos por depresión a usted.

En estas diligencias usted puede asistir si lo desea con su abogado, esto para garantizar el derecho de contradicción y defensa y debido proceso.

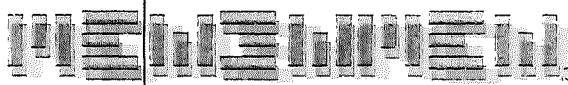
Atentamente,

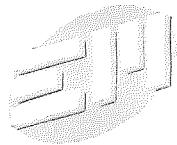
JAIME SIERRA DELGADILLO  
Director de Control Disciplinario

Elaboró: Gonzalo Abraham Moscoso Trujillo – Profesional Administrativo III  
Revisó - Aprobó: JAIME SIERRA DELGADILLO – Director de Control Disciplinario

Juan C Manzano  
R/ 4713

Barbara Rosa Jurado  
29-371824  
Cartagena





113

**EMCALI  
EICE - ESP****DECLARACION JURAMENTADA DE LA SEÑORA BARBARA ROSA JURADO  
IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 29.371.824 DE CALI.****EXPEDIENTE 6284**

Santiago de Cali, 05 de marzo de 2021, siendo las 8:30 am., a.m., se hizo presente en la Dirección de Control Disciplinario de EMCALI EICE ESP., la señora BARBARA ROSA JURADO MANZANO, identificada con la cédula de ciudadanía No.29.371.824 con el fin de rendir declaración juramentada dentro del proceso disciplinario que se adelanta bajo el radicado 6284 en contra del señor JUAN CARLOS MANZANO JURADO. Se deja constancia que dentro del expediente reposa copia consecutivo 1200088142010 del 22 de febrero de 2021, con firma de recibido por la señora BARBABA ROSA MANZANO JURADO y JUAN CARLOS MANZANO JURADO. Se deja constancia que el disciplinado conociendo su derecho de presentarse con abogado defensor, se presentó bajo su voluntad sin abogado defensor, manifestando nombrar apoderado si lo consideraba necesario. Acto seguido el Despacho le pone en conocimiento a la compareciente el contenido de los artículos 442 del C. Penal que a la letra dice: "Falso testimonio. El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años" y 389 del C. de P. Penal que reza "Juramento. Toda autoridad a quien corresponda tomar juramento, amonestará previamente a quien debe prestarlo acerca de la importancia moral y legal del acto y las sanciones penales establecidas contra los que declaren falsamente o incumplan lo prometido, para lo cual se leerán las respectivas disposiciones, se tomará el juramento por medio del cual el testigo se compromete a decir toda la verdad de lo que conoce". En este estado de la diligencia se procede a tomarle juramento al declarante mediante las formalidades legales y para tal efecto MANIFIESTA: "Bajo la gravedad del juramento, que jura decir la verdad, en la declaración que rinde en la presente diligencia". Si lo juro. De igual forma, se le advierte a la declarante que conforme al artículo 33 de la Carta Política que expresa "Límites al deber de declarar. Nadie podrá ser obligado a declarar contra sí mismo o contra su cónyuge, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil", Interrogado por sus condiciones de ley y condiciones civiles manifestó: Son mis nombres y apellidos completos como han quedado dichos anteriormente, soy natural de Cartago - Valle, Edad: 83 años, Dirección: Carrea 27 b No. 103 -06, Barrio Las Orquídeas, Tel. 4226880, Estado civil: Viuda, Estudios: Primaria. PREGUNTADO: Sírvase manifestar al despacho si conoce los motivos de la presente diligencia? CONTESTADO: Si, porque mi hijo JUAN CARLOS MANZANO, me contó de un inconveniente con un Ingeniero de apellido GRUESO,

MEJORAMIENTO



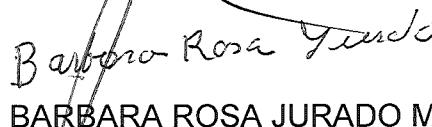
DECLARACION JURAMENTADA DE LA SEÑORA BARBARA ROSA JURADO  
IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 29.371.824 DE CALI.

EXPEDIENTE 6284

relacionado con la venta de una retroexcavadora, eso fue en diciembre del año 2019, y que no iba perder su cuchara, me pregunto después que si quería irme para Cartago donde mis familiares, esto porque lo habían amenazado y que esto lo sabía el sindicato, que también le dijo que le pagaban era para trabajar, que también mando a los niños y su esposa a Armenia, y JUAN CARLOS se quedó solo en su casa. PREGUNTADO: Sírvase informar al despachó, si usted conoció que fueron unas personas con uniforme de EMCALI a su casa, preguntando por JUAN CARLOS MANZANO? CONTESTADO: Si, fueron y me dijeron que le dijera mi hijo, que no se escondiera, fueron amenazantes y groseros, a pesar que conozco algunos trabajadores a estos señores no los conocía. PREGUNTADO: Sírvase informar si desea preguntar a la señora BARBARA ROSA JURADO. Contestado: No deseo preguntar. De esta manera se da por terminada la presente diligencia una vez leído, revisado y firmado el presente documento. El Director de Control Disciplinario,

  
JAIME SIERRA DELGADILLO

Declarante,

  
BARBARA ROSA JURADO MANZANO  
29.371.824

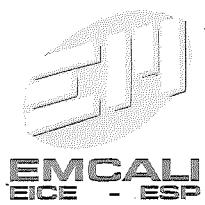
Disciplinado,

  
JUAN CARLOS MANZANO JURADO

El Profesional Administrativo III,

R/4713

  
GONZALO ABRAHAM MOSCOSO TRUJILLO



115

**CERTIFICADO ELECTORAL**

**18324121**

Marzo 8 de 1998

Cédula No. **29' 371' 824**

Nombre y Apellido **JURADO MANZANO BARBARA ROSA**

Zona **14 04**

Municipio **VALLE CALI**

Dep. - Municipio **LA CASONA**

Lugar de Votación

Mesa **0027**

FIRMA *[Handwritten signature]*



16

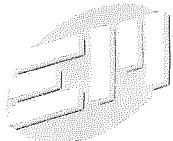
DECLARACION JURAMENTADA DEL SEÑOR CARLOS ARTURO VARGAS VALLEJO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 16.989.008, REGISTRO LABORAL No. 9105, CARGO DIRECTIVO SINDICAL AL MOMENTO DE ESTA DECLARACION.

EXPEDIENTE 6284

Santiago de Cali, 05 de marzo de 2021, siendo las 9:30 am., a.m., se hizo presente en la Dirección de Control Disciplinario de EMCALI EICE ESP., el señor CARLOS ARTURO VARGAS VALLEJO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.989.008 con el fin de rendir declaración juramentada dentro del proceso disciplinario que se adelanta bajo el radicado 6284 en contra del señor JUAN CARLOS MANZANO JURADO. Se deja constancia que dentro del expediente reposa copia consecutivo 1200087932021 del 22 de febrero de 2021, con sello recibido SINTRAEMCALI. Se deja constancia que el disciplinado JUAN CARLOS MANZANO JURADO, conociendo su derecho de presentarse con abogado defensor, se presentó bajo su voluntad sin abogado defensor, manifestó nombrar apoderado si lo consideraba necesario. Acto seguido el Despacho le pone en conocimiento a la compareciente el contenido de los artículos 442 del C. Penal que a la letra dice: "Falso testimonio. El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años" y 389 del C. de P. Penal que reza "Juramento. Toda autoridad a quien corresponda tomar juramento, amonestará previamente a quien debe prestarlo acerca de la importancia moral y legal del acto y las sanciones penales establecidas contra los que declaren falsamente o incumplan lo prometido, para lo cual se leerán las respectivas disposiciones, se tomará el juramento por medio del cual el testigo se compromete a decir toda la verdad de lo que conoce". En este estado de la diligencia se procede a tomarle juramento al declarante mediante las formalidades legales y para tal efecto MANIFIESTA: "Bajo la gravedad del juramento, que jura decir la verdad, en la declaración que rinde en la presente diligencia". Si lo juro. De igual forma, se le advierte a la declarante que conforme al artículo 33 de la Carta Política que expresa "Límites al deber de declarar. Nadie podrá ser obligado a declarar contra sí mismo o contra su cónyuge, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil", Interrogado por sus condiciones de ley y condiciones civiles manifestó: Son mis nombres y apellidos completos como han quedado dichos anteriormente, soy natural de Cali - Valle, Edad: 54 años, Dirección: Carrera 27 No.33 c 47, Tel. 8835369, 68, cel. 310-821-95-37, Estado civil: Separado, Estudios: Técnico, Antigüedad laboral: 24 años. PREGUNTADO: Sírvase manifestar al despacho si conoce los motivos de la presente diligencia? CONTESTADO: Si. PREGUNTADO: Según su conocimiento de los hechos relacionados con esta investigación disciplinaria adelantada en contra de

Gerencia General –Dirección Control Disciplinario  
CAM – Torre EMCALI Piso 15 Tel. 8993310-Fax 8993301  
[www.emcali.com.co](http://www.emcali.com.co)

MEJORAMIENTO



EMCALI  
BICE - ESP

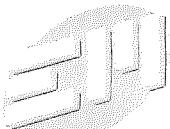
117

DECLARACION JURAMENTADA DEL SEÑOR CARLOS ARTURO VARGAS VALLEJO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 16.989.008, REGISTRO LABORAL No. 9105, CARGO DIRECTIVO SINDICAL AL MOMENTO DE ESTA DECLARACION.

EXPEDIENTE 6284

JUAN CARLOS MANZANO JURADO, bajo radicado No. 6284, puesto de presente dicho informe a folios 1-2 del expediente por ausentismo reportado por el señor CARLOS ALBERTO SANDOVAL QUINTERO, que tiene para manifestar ? CONTESTADO: El compañero JUAN CARLOS, para los días del ausentismo nos buscó a JUAN CARLOS ZUÑIGA y mi persona y nos puso en conocimiento que había recibido unas amenazas porque supuestamente se iba a dar de baja la retroexcavadora ZQB68 de EMCALI en la cual el laboraba, preocupado por esta situación y frente a los antecedentes registrados en años anteriores por las pérdidas de varios equipos de propiedad de Emcali y trajo como resultado la muerte de cinco trabajadores de EMCALI y dos civiles, por las pérdidas de estos equipos, orientamos al compañero JUAN CARLOS MANZANO para que pusiera en conocimiento de las autoridades competentes la situación por la que él venía atravesando, como resultado de esta orientación el compañero JUAN CARLOS, busco la asesoría de unos abogados para que pusieran de presente las situación. ES TODO. PREGUNTADO: En relación a que amenazas se refería el señor JUAN CARLOS MANZANO, de parte de quién? CONTESTADO: Era contra su vida, por lo comentado del remate de la máquina, esto por personas desconocidas. PREGUNTADO: Sírvase informar si usted conoció pruebas de la venta o remate de la máquina retroexcavadora de EMCALI, entregadas por JUAN CARLOS MANZANO? CONTESTADO: Yo no conocí estas pruebas. PREGUNTADO: Sírvase informar al despacho, si usted como directivo sindical le informó al señor JUAN CARLOS, o asesoró sobre que ausentarse tendría que justificarlo legalmente ante la empresa? CONTESTADO: No me acuerdo, lo que si tengo presente es que lo orientamos a asesorarse de un abogado y colocar la situación en conocimiento de las autoridades, tampoco conozco si le entregó alguna evidencia al señor JUAN CARLOS ZUÑIGA, compañero directivo sindical. PREGUNTADO: El señor JUAN CARLOS MANZANO JURADO, le comento algo sobre el ing. FRANCISCO GRUESO, en relación a este asunto reportado de ausentismo y sus explicaciones relacionadas con el remate de una maquina retroexcavadora ZQB68 de EMCALI? CONTESTADO: La verdad no me acuerdo, pero si tengo presente es sobre el remate de la máquina y nos pareció delicado por los antecedentes que ha habido en la empresa. PREGUNTADO: Cual fue la gestión de ustedes como directivos sindicales frente a esta novedad puesta de presente por JUAN CARLOS MANZANO JURADO? CONTESTADO: No con tantas ocupaciones, el compañero JUAN CARLOS MANZANO JURADO, con la orientación se le





EMCALI  
EICE - ESP

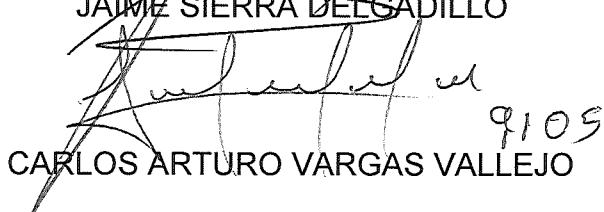
118  
DECLARACION JURAMENTADA DEL SEÑOR CARLOS ARTURO VARGAS VALLEJO, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No. 16.989.008, REGISTRO LABORAL No. 9105, CARGO DIRECTIVO SINDICAL AL MOMENTO DE ESTA DECLARACION.

EXPEDIENTE 6284

encomendó las actividades o tareas de averiguar todo y buscar pruebas. El Despacho le concede la palabra al señor JUAN CARLOS MANZANO JURADO, para si es su deseo preguntar al DIRECTIVO SINDICAL CARLOS ARTURO VARGAS VALLEJO, sobre este asunto investigado relacionado con el reporte de ausentismo y explicaciones de remate retroexcavadora ZQB68 de EMCALI? CONTESTADO: No tengo ninguna pregunta. De esta manera se da por terminada la presente diligencia una vez leído, revisado y firmado el presente documento. El Director de Control Disciplinario,

  
JAIME SIERRA DELGADILLO

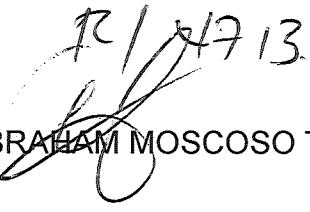
Declarante,

  
CARLOS ARTURO VARGAS VALLEJO  
9105

Disciplinado,

  
JUAN CARLOS MANZANO JURADO

El Profesional Administrativo III,

  
R/ 8713

GONZALO ABRAHAM MOSCOSO TRUJILLO





EMCALI 0378  
EICE - ESP

119

Consecutivo: 1200087982021

Santiago de Cali, 22/02/2021 12:04:56 p. m.

Señor(a)

JUAN CARLOS ZUÑIGA MOSQUERA  
DIRECTIVO SINTRAEMCALI  
CALI

Asunto: CITACION DECLARACION JURAMENTADA EXP 6284

Cordial saludo,

Le informo que se ordenó auto de pruebas en el mismo se programó citarlo en diligencia de declaración juramentada para el día 05 de marzo de 2021, a las 9:30, am., en el Piso 15 en la Dirección de Control Disciplinario - CAM, a efectos de seguir las diligencias procesales de este expediente 6284, con base en el informe 3510022252020 del 15-01-2020, presentado por Ing. CARLOS ALBERTO SANDOVAL QUINTERO. Lo anterior para que obre como prueba dentro del sumario.

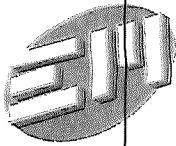
Atentamente,

JAIME SIERRA DELGADILLO  
Director Control Disciplinario

Elaboró Gonzalo Abraham Moscoso Trujillo, Profesional Administrativo III  
Revisó - aprobó: Jairo Sierra Delgadillo - Director Control Disciplinario

SINTRAEMCALI  
PORTERIA  
recibido: Julian Q.  
fecha: MARZO 2. 21  
hora: 13. 23





EMCALI  
BCE - ESP 0379

Consecutivo: 1200087932021  
Santiago de Cali, 22/02/2021 11:59:53 a. m.

Señor(a)  
CARLOS VARGAS  
DIRECTIVO SINTRAEMCALI

Asunto: CITACION DECLARACION JURAMENTADA EXP 6284

Cordial saludo,

Le informo que se ordenó auto de pruebas en el mismo se programó citarlo en diligencia de declaración juramentada para el día 05 de marzo de 2021, a las 8:30, am., en el Piso 15 en la Dirección de Control Disciplinario - CAM, a efectos de seguir las diligencias procesales de este expediente 6284, con base en el informe 3510022252020 del 15-01-2020, presentado por Ing. CARLOS ALBERTO SANDOVAL QUINTERO. Lo anterior para que obre como prueba dentro del sumario.

Atentamente,

JAMIE SIERRA DELGADILLO  
Director Control Disciplinario

Elaboró Gonzalo Abraham Moscoso Trujillo, Profesional Administrativo III  
Revisó - apróbó: Jairo Sierra Delgadillo - Director Control Disciplinario

SINTRAEMCALI

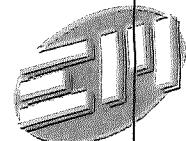
PORTERIA

Recibido: Pelran

Fecha: MAR 02 / 21

Hora: 13: 23

RECEPCION



EMCALI  
EIGE - ESP 0380

02/02/2021  
Recibido  
Corriente

121

Consecutivo: 1200088022021

Santiago de Cali, 22/02/2021 12:08:01 p. m.

Señor(a)

JOSE FRANCISCO GRUESO  
CENTRO OPERATIVO NAVARRO

Asunto: CITACION DECLARACION JURAMENTAD EXP 6284

Cordial saludo,

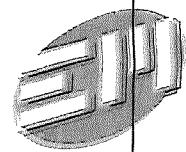
Le informo que se ordenó auto de pruebas en el mismo se programó citarlo en diligencia de declaración juramentada para el día 05 de marzo de 2021, a las 10:00, am., en el Piso 15 en la Dirección de Control Disciplinario - CAM, a efectos de seguir las diligencias procesales de este expediente 6284, con base en el informe 3510022252020 del 15-01-2020, presentado por Ing. CARLOS ALBERTO SANDOVAL QUINTERO. Lo anterior para que obre como prueba dentro del sumario.

Atentamente,

JAIRO SIERRA DELGADILLO  
Director Control Disciplinario

Elaboró Gonzalo Abraham Moscoso Trujillo, Profesional Administrativo III  
Revisó - aprobó: Jairo Sierra Delgadillo - Director Control Disciplinario





EMCALI  
ESE - ESP 0382

EFE 108  
108  
02-03-2021

122

Consecutivo: 1200088142021  
Santiago de Cali, 22/02/2021 12:23:27 p. m.

Señor(a)  
JUAN CARLOS MANZANO JURADO  
PLANTA NAVARRO  
CALI

Asunto: COMUNICA PRUEBAS - EXP 6284

Cordial saludo,

Le informo que se ordenó auto de pruebas en el mismo se programó citar en diligencia de declaración juramentada a los señores CARLOS VARGAS, JUAN CARLOS ZUÑIGA, JOSE FRANCISCO GRUESO, BARBARA ROSA JURADO, para el día 05 de marzo de 2021, a las 8:30, 9:30, 10:00 y 10:30 am., en el Piso 15 en la Dirección de Control Disciplinario - CAM, a efectos de seguir las diligencias procesales de este expediente 6284, con base en el informe 3510022252020 del 15-01-2020, presentado por Ing. CARLOS ALBERTO SANDOVAL QUINTERO. Lo anterior para que obre como prueba dentro del sumario.

Así mismo se ordenó solicitar a la empresa OTANDINO se sirva remitir información si hubo algún vínculo contractual laboral con JUAN CARLOS MANZANO JURADO para el año 2020, así mismo, favor remitir copia formulación de medicamentos por depresión a usted.

En estas diligencias usted puede asistir si lo desea con su abogado, esto para garantizar el derecho de contradicción y defensa y debido proceso.

Atentamente,

JAIME SIERRA DELGADILLO  
Director de Control Disciplinario

Elaboró: Gonzalo Abraham Moscoso Trujillo – Profesional Administrativo III  
Revisó - Aprobó: JAIME SIERRA DELGADILLO – Director de Control Disciplinario



## Gonzalo Abraham Moscoso Trujillo

**De:** Gonzalo Abraham Moscoso Trujillo  
**Enviado el:** viernes, 5 de marzo de 2021 11:29 a. m.  
**Para:** Francisco Jose Grueso Sanchez  
**CC:** Jaime Sierra Delgadillo  
**Asunto:** RV: Message from "PR-CAMMFPCDP15"  
**Datos adjuntos:** 20210305091118178.pdf

Buenos días,

Dr. JOSE FRANCISCO GRUESO, le remito copia PDF citación declaración juramentada 05-03-20212, proceso contra JUAN CARLOS MANAZANO JUIRADO.

Quedo a espera, si desea puedo atenderlo el 10 de marzo -21, a las 10:00 am., los otros días los tengo ya programados, y salgo a vacaciones extendidas por semana santa, se debe informar al señor JUAN CARLOS MANZANO JURADO, y permitir su asistencia a la diligencia, esto por el debido proceso y derecho contradicción y de defensa.

A partir  
Atte.,

GONZALO ABRAHAM MOSCOSO TRUJILLO  
Te. 8993315

-----Mensaje original-----

De: pr-cammfpcdp11@emcali.com.co [mailto:pr-cammfpcdp11@emcali.com.co]  
Enviado el: viernes, 5 de marzo de 2021 9:11 a. m.  
Para: Gonzalo Abraham Moscoso Trujillo  
Asunto: RV: Message from "PR-CAMMFPCDP15"

This E-mail was sent from "PR-CAMMFPCDP15" (IM 430)

Scan Date: 03.05.2021 09:11:18 (-0500)  
Queries to: pr-cammfpcdp11@emcali.com.co

Cali 10 Marzo 2021

124

SRES: Oficina Control Disciplinario.

ASUNTO: Entrega (1) folio de.

Incapacidad. De Conferencista.

# Expediente. # (688) 6294.

QUEDA pendiente. de Entrega  
de folio de fiscalia por  
amenaza de muerte.

ATT. Juan Carlos Murgas.

R/ 4713.

**CLINICA NUEVA DE CALI S.A.S.**

901158187-6

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD O LICENCIA POR MATERNIDAD Nro: 77717**

**Fecha de Expedición: Febrero 21 de 2020**

Nombre: **JUAN CARLOS MANZANO JURADO**  
Documento: **94490188** Nro Registro de Atención: **742727**  
Empresa: **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO DEL VALLE DEL CAUCA**  
Fecha Inicio: **Febrero 21 de 2020**  
Fecha Fin: **Marzo 21 de 2020**  
Días **30 TREINTA** días  
Prórroga: **CERO** días  
Tipo Incapacidad: **Enfermedad General** Clase Incapacidad: **Total**

**Diagnósticos del Paciente**

Diagnóstico	Tipo	Fecha	Tipo Rips
F329 EPISODIO DEPRESIVO, NO ESPECIFICADO	Impresion Diagnostica	21/02/2020	Ingreso
F412 TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	Impresion Diagnostica	21/02/2020	Egreso

**SEGUNDO SIGIFREDO ROSERO QUIROZ**

Registro Médico Nro: **5207980**  
Cédula Nro: **5207980**  
Especialidad: **MEDICINA GENERAL**  
Fecha Impresión: **10/03/2021 08:23:35** Impreso por: **JIMMY ROLANDO DIAZ LASSO**

126

**CLINICA NUEVA DE CALI S.A.S.**  
**PSICOLOGIA - PRIMERA VEZ**

3/10/2021 8:21

Pag. 1 de 2

Paciente: JUAN CARLOS MANZANO JURADO

Unidad Atención:	CE CIS EMCALI GENERAL	Fecha Ingreso:	21/02/2020 09:37:00
Documento:	<b>CC 94490188</b>	Registro Nro:	<b>742467</b>
Paciente:	<b>MANZANO JURADO JUAN CARLOS</b>	Género:	Masculino
Fecha Nacimiento:	19/09/1976	Edad:	43 años 5 meses 2 días
Dirección:	CRA 27 B # 103 06	Telefono:	4226880
Estado Civil:	Divorciado(a)	Religión:	Católica
Ocupación:	CONDUCTORES DE VEHÍCULOS Y MÁQUINAS DE TRACCIÓN ANIMA		
Discapacidad:	Sin discapacidad	Vict. Conflicto Armado:	Básica Secundaria
Empresa:	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO DEL VALLE DEL CAUCA		
Plan:	COMFENALCO VALLE AMBULATORIO CIS EMCALI		

**Diagnosticos**

31 TRASTORNO DE ESTRS POSTRAUMATICO  
 Y96X AFECCION RELACIONADA CON EL TRABAJO

**ACOMPAÑANTE DEL PACIENTE EN LA CONSULTA**

Parentesco: No diligenciado  
Categoria: No diligenciado

**MOTIVO CONSULTA**

Motivo Consulta: "TRABAJO EN EMCALI EN LA PLANTA NAVARRO. VENGO PORQUE ESTOY MUY ANGUSTIADO, DESCUBRI UNOS HECHOS DE CORRUPCIÓN Y ME AMENAZARON DE MUERTE. EL 28 DE OCTUBRE DE 2019 ME QUEDÉ SIN FRENIOS. YO MANEJO RETROESCAVADORA, REPORTE EL CASO Y ME DIJERON QUE A ESA MAQUINA SE LE HABIAN METIDO 150 MILLONES EN REPARACIONES EN EL AÑO 2016 AL 2019. YO LE DIJE QUE YO MANEJABA LA MAQUINA NO PRESUPUESTOS, ENTONCES MI JEFE, FRANCISCO GRUESO, DIRECTOR DEL AREA DE PLANTA DE NAVARRO ME DIJO "MIRE GRAN HP, NO TE METAS EN PROBLEMAS, SI SEGUÍS REPORTANDO YO SE DONDE VIVE TU HIJO Y TU MAMA" ME DIJO QUE ME FUERA DE LA EMPRESA". A MI ME DIO TEMOR E INFORME AL SINDICATO, A LA EMPRESA, SAQUE A MI HIJO Y A MI MAMA DE LA CIUDAD. YA HAN HABIDO 7 MUERTOS, YA FUERON PERSONAS A BUSCARME Y A PREGUNTAR POR ELLA, Y POR MI. YO ME REINTEGRÉ EL 10 DE FEBRERO, ESTOY SIN DORMIR PORQUE ESE JEFE ME ABRIÓ UN PROCESO POR NO HABER IDO A TRABAJAR. NOS ENCONTRAMOS Y ME DIJO "QUE ESTAS HACIENDO AQUI" YO NO CONTESTE NADA PORQUE NO QUIERO TENER PROBLEMAS. NO COMO, NO DUERMO, ESTOY FUMANDOME CASI 2 CAJETILLAS DE CIGARRILLO. NO SE QUE HACER. TENGO DEUDAS, LA EMPRESA ME CONGELO LA NOMINA, MIENTRAS INVESTIGAN. OTROS COMPAÑEROS SE HAN IDO DE LA PLANTA POR AMENAZAS. LLEVO 25 AÑOS DE SERVICIO. SE ME SUBIO EL AZUCAR, LA PRESION, ME DUELE EL PECHO "

**ENFERMEDAD ACTUAL**

Enfermedad Actual: ESTRES POSTRAUMATICO. VICTIMA DE AMENAZA. AFECCION RELACIONADA CON EL TRABAJO

**ANTECEDENTES MÉDICOS DEL PACIENTE**

**ANTECEDENTES PERSONALES**

Antecedentes personales: CIRUGIA DE VESICULA.

**ANTECEDENTES TOXICOLÓGICOS**

Antecedentes toxicológicos: TABACO

**ANTECEDENTES ALERGICOS**

Antecedentes alergicos: NO

**ANTECEDENTES FAMILIARES**

Antecedentes familiares: PADRE DEPRESIVO.

**IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ESPECÍFICOS**

Sintomático Respiratorio: 3 - No

Mujer o Menor Victima de Maltrato: No

Victima de Violencia Sexual: 3- No

Sedentarismo: No

Coli 10 Marzo. 2021.

Res: Oficina control disciplinario

ASUNTO: ADJUNTO Documento. Cons.

Como prueba Transportes.

de servicios Especiales otorgados

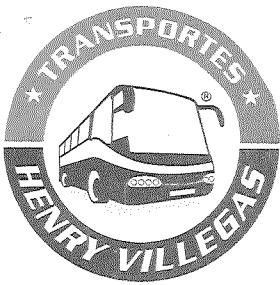
Anexo al folio (1)

para adjuntar al Expediente.  
6284.

ATT : Juan e Muñoz

R | 4713

C 311699.8527.



128

Empresa especializada en el transporte de Ejecutivos  
Empleados - Obreros - Estudiantes Excursionistas - Paseos - Sepelios Etc.  
Servicio Nacional e Internacional, Telefonía Avantel.

---

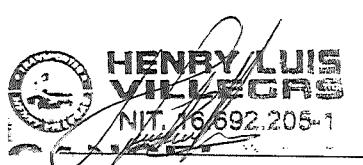
## EL AREA DE RECURSOS HUMANOS

### CERTIFICA:

Que el Señor, **JUAN CARLOS MANZANO JURADO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.490.188 de Cali – Valle del Cauca, laboró en la empresa desde el 08 de Enero del 2020 hasta el 21 de Enero del 2020, desempeñando el cargo de Conductor, siendo su retiro voluntario.

Esta certificación se expide en Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de Marzo del 2021.

Cordialmente,

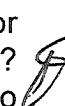
  
**HENRY LUIS  
VILLEGAS**  
NIT. 76.692.205-1



129

DECLARACION JURAMENTADA DEL SEÑOR JUAN CARLOS ZUÑIGA MOSQUERA, IDENTIFICADO CON LA C.C. NO. 1.130.588.352 DE CALI, REGISTRO LABORAL No. 20330, DIRECTIVO SINDICAL SINTRAEMCALI.

EXPEDIENTE 6284

Santiago de Cali, 12 de abril de 2021, siendo las 9:30 am., a.m., se hizo presente en la Dirección de Control Disciplinario de EMCALI EICE ESP., el señor JUAN CARLOS ZUÑIGA MOSQUERA, con el fin de rendir declaración juramentada dentro del proceso disciplinario que se adelanta bajo el radicado 6284 en contra del señor JUAN CARLOS MANZANO JURADO. Se deja constancia de la presencia dentro de la diligencia del señor JUAN CARLOS MANZANO, quien conociendo su derecho de presentarse con abogado defensor se presentó bajo su voluntad sin abogado defensor, manifestando nombrar apoderado si lo consideraba necesario. Acto seguido el Despacho le pone en conocimiento a la compareciente el contenido de los artículos 442 del C. Penal que a la letra dice: "Falso testimonio. El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años" y 389 del C. de P. Penal que reza "Juramento. Toda autoridad a quien corresponda tomar juramento, amonestará previamente a quien debe prestarlo acerca de la importancia moral y legal del acto y las sanciones penales establecidas contra los que declaren falsamente o incumplan lo prometido, para lo cual se leerán las respectivas disposiciones, se tomará el juramento por medio del cual el testigo se compromete a decir toda la verdad de lo que conoce". En este estado de la diligencia se procede a tomarle juramento al declarante mediante las formalidades legales y para tal efecto MANIFIESTA: "Bajo la gravedad del juramento, que jura decir la verdad, en la declaración que rinde en la presente diligencia". Si lo juro. De igual forma, se le advierte a la declarante que conforme al artículo 33 de la Carta Política que expresa "Límites al deber de declarar. Nadie podrá ser obligado a declarar contra sí mismo o contra su cónyuge, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil", Interrogado por sus condiciones de ley y condiciones civiles manifestó: Son mis nombres y apellidos completos como han quedado dichos anteriormente, soy natural de Cali, Edad: 34 años, Dirección: Avenida 4 A Oeste No. 20-42, Teléfono Sindical de recepción 3147943487, Cel. 302-283-62-96, Estado civil: Soltero, Estudios: Tecnólogo Industrial, Cargo: Operador Red Achucuto II – Actualmente dirigente sindical SINTRAEMCALI. Antigüedad laboral: 14 años. PREGUNTADO: Sírvase manifestar al despacho si conoce los motivos de la presente diligencia? CONTESTADO: SI. PREGUNTADO: Sírvase informar señor ZUÑIGA que conoce de los hechos investigados dentro este proceso? CONTESTADO: Que la diligencia es una investigación disciplinaria por presunto 

Gerencia General–Dirección Control Disciplinario  
CAM – Torre EMCALI Piso 15 Tel. 8993310-Fax 8993301  
[www.emcali.com.co](http://www.emcali.com.co)

MEHEMMEH



130

DECLARACION JURAMENTADA DEL SEÑOR JUAN CARLOS ZUÑIGA MOSQUERA, IDENTIFICADO CON LA C.C. NO. 1.130.588.352 DE CALI, REGISTRO LABORAL No. 20330, DIRECTIVO SINDICAL SINTRAEMCALI.

EXPEDIENTE 6284

ausentismo, que el 25 de octubre de 2019, después de que el señor JUAN CARLOS MANZANO me informará muy preocupado por la presunta intención de dar de baja de la retroexcavadora ZQB68 de EMCALI de acueducto planta navarro, ya que esta retroexcavadora era su equipo asignado para las labores de excavación de reparación de red matriz, acometidas de acueducto y obras civiles, esta información la corroboró en su momento el señor CARLOS ALBERTO SANDOVAL, jefe de MANZANO, donde efectivamente me confirma lo dicho por JUAN CARLOS MANZANO, seguidamente el día 29 de octubre de 2019, le envió un correo electrónico a la señora ELSA MARIA TORRES jefe encargada del parque automotor EMCALI, posteriormente hable personalmente con ella, expresando mi preocupación de la intención de dar de baja dada la importancia del equipo para la operación y prestación del servicio a la comunidad. La decisión de la administración al ver los argumentos toma la decisión de que la equipo retroexcavadora ZQB68 de EMCALI, siguiera operando, como a la fecha está operando. Posteriormente a haber abordado este tema, con gran preocupación el señor MANZANO, me comenta que el señor Director de Gestión Operativa en su momento FRANCISCO JOSE GRUESO, lo aborda en su oficina con palabras presuntamente amenazantes, no recuerdo que palabras se le dijo, pero si lo note muy preocupado y nervioso, además que me comentó que temía por su vida, ya que en la empresa en años anteriores se presentó la muerte de unos compañeros por problemas de pérdidas de equipos de parque automotor, días después el señor MANZANO, me llama y me cuenta que se había tenido que ir de la ciudad con su familia, temiendo por la seguridad de él y de la de su familia ya que en esos días lo habían abordado en sus casa unos sujetos a su familia, me comento el señor MANZANO, le recomendé colocar esto en conocimiento de las autoridades o sea que instaurará la denuncias a los entes encargados, con abogados obviamente que conocí le renunciaron al caso disciplinario, de lo cual desconozco los motivos. Resalto que el compañero JUAN CARLOS MANZANO, es un compañero comprometido con sus labores y que igualmente esperamos que las autoridades competentes tengan resultados de estas denuncias. PREGUNTADO: Conoció usted a qué lugar fuera de la ciudad, se fue el señor JUAN CARLOS MANZANO. CONTESTADO: No. PREGUNTADO: Conoció usted el tiempo en que el señor JUAN CARLOS MANZANO se ausento de las labores de EMCALI EICE ESP? CONTESTADO: Él me dijo pero no lo recuerdo. PREGUNTADO: Sírvase informar si usted conoció o le comento el señor JUAN CARLOS MANZANO, donde estuvo parte del tiempo que se ausento a laborar en





131

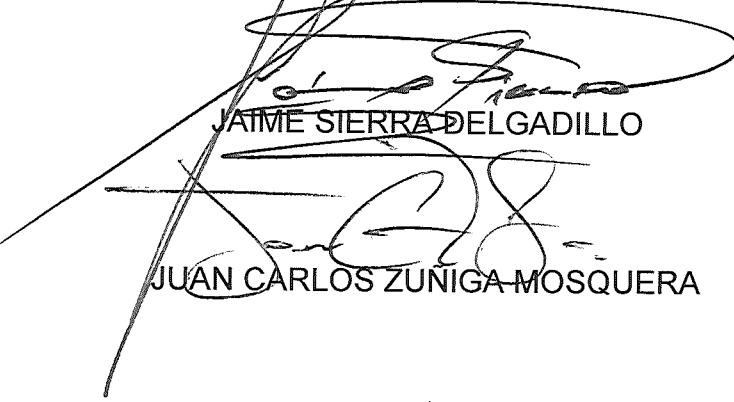
DECLARACION JURAMENTADA DEL SEÑOR JUAN CARLOS ZUÑIGA MOSQUERA, IDENTIFICADO CON LA C.C. NO. 1.130.588.352 DE CALI, REGISTRO LABORAL No. 20330, DIRECTIVO SINDICAL SINTRAEMCALI.

EXPEDIENTE 6284

EMCALI y/o si le informo que realizó un contrato laboral con una empresa de transporte especializada de la Ciudad de Cali? CONTESTADO: No lo sabía. PREGUNTADO: Sírvase informar al despacho, que apoyo le presto el sindicato al señor JUAN CARLOS MANZANO y por cuánto tiempo? CONTESTADO: Fue orientación sindical en cuanto instaurará las denuncias. PREGUNTADO: Sírvase manifestar al despacho, si usted como directivo sindical corroboro que efectivamente el señor FRANCISCO GRUESO, amenazo al señor MANZANO y/o simplemente fue un inconveniente de palabras? CONTESTADO: No si eso ocurrió y tampoco hable con el señor FRANCISCO GRUESO, sobre este asunto. PREGUNTADO: Sírvase informar al despacho señor JUAN CARLOS MANZANO, si desea preguntar al señor JUAN CARLOS ZUÑIGA? CONTESTADO: En este momento estoy conforme con lo que él dijo, así fue. Anexo prueba enviada de Juan Carlos Zuñiga correo a Elsa María Torres. De esta manera se da por terminada la presente diligencia una vez leído, revisado y firmado el presente documento. El Director de Control Disciplinario,

  
JAIME SIERRA DELGADILLO

Declarante,

  
JUAN CARLOS ZUNIGA MOSQUERA

Disciplinado,

  
JUAN CARLOS MANZANO JURADO

El Profesional Administrativo III,

  
GONZALO ABRAHAM MOSCOSO TRUJILLO

Gerencia General – Dirección Control Disciplinario  
CAM – Torre EMCALI Piso 15 Tel. 8993310-Fax 8993301  
[www.emcali.com.co](http://www.emcali.com.co)



132

Nelson Javier Cordero Perez



De: Juan Carlos Zuñiga <juanzu9@gmail.com>  
Enviado el lunes, 12 de abril de 2021 11:32 a.m.  
Para: Nelson Javier Cordero Perez  
Asunto: Fwd: Prueba para proceso exp. 6284  
Datos adjuntos: Screenshot\_20210412-112756\_WhatsApp.jpg

----- Mensaje reenviado -----

De: Juan Carlos Zuñiga <[juanzu9@gmail.com](mailto:juanzu9@gmail.com)>  
Fecha: lunes, 12 de abril de 2021  
Asunto: Prueba para proceso exp. 6284  
Para: [Gamoscoso@emcali.com.co](mailto:Gamoscoso@emcali.com.co)

Buen día señor Moscoso, anexo única prueba que tengo en el momento, para anexar al proceso 6284.

Atentamente,

Juan Carlos Zuñiga Mosquera  
Registro 20330  
Cedula: 1130588352  
Celular 3022836296

---

Por favor no imprima este mensaje si no es necesario. Proteger el medio ambiente es responsabilidad de todos. Este mensaje y cualquier archivo anexo contienen información privilegiada y confidencial de EMCALI EICE ESP, en consecuencia, el que ilícitamente lo use antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones establecidas en la Ley. El uso del mensaje solo está permitido de manera exclusiva e individual para su destinatario. Si usted no es el destinatario de este correo, por favor bórrelo inmediatamente y comuníquelo al remitente. EMCALI EICE ESP no se hace responsable de información, opiniones o criterios personales que el usuario transmita mediante el correo corporativo.





[33]

Screenshot\_20210412-112756\_WhatsApp - Visualizador de fotos de Windows

Archivo ▾ Imprimir ▾ Correo electrónico Grabar ▾ Abrir ▾

Outlook Web App

Todos los resultados Buscar en el resultado

Estado retroexcavadora ZQ8-68

Juan Carlos Zuriga Mosquera

Enviado: viernes, 23 de octubre de 2018 10:27 p.m.

A: Elsa María Torres Correa

Buenos días, doctora Elsa María Torres Correa, de acuerdo a lo expresado por el ingeniero Carlos Alberto Sandoval el día viernes 23 de octubre de 2018 en el Centro Operativo Navarro, sobre la intención de dar de baja la retroexcavadora ZQ8-68 debido a los altos costos de mantenimiento de los últimos 3 años; además indicando que se comenzará a adelantar el proceso de compra de retroexcavadora por parte de la administración.

Me dirijo a usted preocupado por esta iniciativa de dar de baja este equipo, ya que el equipo resulta indispensable para los procesos operativos de Reparación de daños de Acometida y Red Matriz, al igual del apoyo a las obras civiles complementarias. Resultaría una decisión desacertada ya que hoy se presenta un represamiento alto de daños de acometidas domiciliarias de acueducto al Igual que las obras civiles, agravando aún más esta situación.

Este vehículo actualmente presenta problemas de sistema de frenos y cambio de un filtro, no reflejaría una inversión alta para su mantenimiento y/o reparación, pero si representa un equipo de alto desempeño y ayuda para ejecutar y atender la alta demanda de daños al Igual que el represamiento de los mismos.

Doctora Elsa, solicito respetuosamente reajustar esta decisión y en el evento que se resuelva dar de baja la retroexcavadora ZQ8-68, se recomienda que sea en el momento que se cuente con la nueva retroexcavadora lista para ser operada.

Muchas gracias por su atención y gestión.

Atentamente,

Juan Carlos Zuriga Mosquera  
Directivo Satraemcali  
Cel 3022836296

MEHEHMEH